



Acta No. 003 - 2019.-

En el municipio de Flores, del Departamento de Petén, siendo las diez de la mañana con cuatro minutos, del día veintidós del mes de marzo del año dos mil diecinueve, reunidos en el Salón Social Soc Nicté, de Ciudad Flores, el señor alcalde municipal, quien preside y coordina el presente consejo, Técnico Universitario, Carla Reye Corral, Síndicos y concejales que han sido nombrados por la Corporación municipal, Jorge Mario Romero Zetina, Concejal Tercero, representante de los consejeros comunitarios de desarrollo, Rony Wilfredo Hernández Gómez, presidente Cocode, Aldea El Caoba, Juana Marina Ruiz Leiva de Marmol, Alcaldesa de la Comunidad de Caserío El Porvenir, Representante Suplente, María Luisa Tun Peche, Presidenta Cocode Aldea San Miguel, José Alfredo Rojas Alvarado, Presidente Cocode Aldea Paxcomán, Rubén de León Suárez, Presidente Cocode Caserío el Capulinar, Cónsulito Sandoval, Presidente del Cocode Aldea El Remate, Luis Alberto Barrera López, Alcalde Auxiliar de Aldea Macanche, Representante Suplente, Manola Margoth Uma Díaz de Recinos, Presidenta Cocode Aldea La Magrina, Sandra Paola López López, Presidenta Cocode Aldea Las Vistas, Víctor Francisco Bedoya, Presidente Cocode Aldea El Narongo, Carlos Enrique Vicente Piedra Santa, Alcalde Auxiliar de Aldea La Blanca, Representante Suplente, Representantes de entidades públicas, Maynor Eduardo Jara Corzo, Sesau, Carlo Mario Trujillo Burgos, Enacpet, Karla Aracena Ramírez Orellana, Cowilfa, José Alfredo Méndez, MSPAS, Aníbal A.



tomó Matías Sánchez, Conap, Esdras Sotil Díaz
MARN, Ing. Bolívar Eduardo Hernández López,
AMPI-MARN, María Consuelo Alvarado Varela,
SEPREM, William Salvador Jordán Montesinos,
Prevención del Delito Comisaría 62 Petén, Jicata.
Kathleen Therese Aquart Orellana, Iuguat, Edwin
Yobani Martínez, SE-CONRED, Oscar Obando
Samos, Propten, Reyes David de Leon Cambranes,
ACOFOP, Juan Gregorio Ropas Tima, INAB,
Julio Rodrigo Ortíz, Canur, Miguel Julián
Morán, Ocet, Yancu Manuel González, Sosepi,
Josue Daniel Gutiérrez, Cudep, Oniel Benítez,
UDCU, Blanca Ordóñez, Mintrap-Pam, Eduardo
Díaz Ortega, Disetur, Jacob Pérez Giron, PNC.
Reunión. PRIMERO: Con base en lo establecido
en el segundo párrafo del artículo veintiuno(21)
del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo
Urbano y Rural, se deja constancia que en
esta sesión Ordinaria estuvieron ausentes, sin
dicho Segundo Carlos Rodolico Trias Mora-
les, que han sido nombrados por la corpora-
ción municipal; Representantes de los consejos
comunitarios de desarrollo, Rosa Dorantes,
Presidente Cocode Segunda Foliacaici, Virgilio Calderon, Presidente Cocode Barrio
Villa Concepción, Saúl Franco, Presidente
Cocode Barrio Antiguo Zona 2, Melva -
Anabela Reyes Craiborn, Presidenta Cocode
Barrio La Democracia, Representante de
entidades públicas con presencia en la lo-
calidad, José Alberto Sierra Morales, Prime-
ra Brigada de Infantería, Mario Wifredo
López, Ministerio de Desarrollo So-
cial, MIDES, Oscar Roberto Ríos Ozaeta,
Ministerio de Gobernación y Alimentación, MAGA.



SEGUNDO: El señor Alcalde Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Flores, Petén, da la bienvenida a los miembros del COMODE, a la presente reunión ORDINARIA. Posteriormente da lectura a la Agenda programada para esta reunión y la somete a consideración del pleno quedando aprobada de la siguiente manera:

No.	TEMA.	RESPONSABLE.
1.-	Comisión Seguridad.	Lic. Aida Rosa Cordero.
2.-	Comisión de Fomento Económico y Turismo. (Tema Semana Santa.)	SINAPRESE.
3.-	Comisión Medio Ambiente (Incendios Forestales).	SARN.
4.-	Proceso Electoral 2019.- (Tribunal Supremo).	Tribunal Supremo.
5.-	Puntos Varios.-	

TERCERO: Para dar inicio con la agenda programada, el señor alcalde municipal y presidente del COMODE, cede la palabra a la Comisión de Seguridad, por lo que toma la palabra el señor Oniel Benítez, de la UPCV, quien manifiesta que han estado trabajando la conformación de las COMUPRES en la comunidad de Varpactún y la comunidad de Paxcamán. - El agente de la PNC Willian Jordan, manifiesta que se ha trabajado en todo el municipio conformando las COMUPRES y solicita a los vecinos formar parte de esta comisión y sean partícipes de la prevención de la violencia. Actualmente trabajan con dos ejes: 1) Prevención Escolar. 2) Prevención Comunitaria. Como policías trasladan información respecto al respeto hacia las demás personas, especialmente en las escuelas. Petén, está dentro de los departamentos que son peligrosos por



la delincuencia. En el área central se ha trabajado el tema de seguridad con alumnos de Primaria y Básico. El alcalde municipal manifiesta que a través de las unidades de la juventud, PMT y PM y solicita al ejército y PNC que se involucren más. La Presidente del COCODE de la Máquina, Manola Lima, pide que se regulen los negocios como cantinas por el exagerado volumen de la música y lo problemático que vuelven. Así también, solicita a la Delegada de INGUAT, regular a las empresas y agencias de turismo no autorizadas que se estacionan por la Maxibodega, ofreciendo paquetes falsos a los turistas. La Delegada de INGUAT Kathy Aguilar, explica que el año pasado se quiso coordinar con las agencias, pero no se logró. Sigue mejorando la iluminación en la Isla por la afluencia de turistas. El Alcalde Municipal T.U., Carlos René Caal solicita a Rudy Cacao, de la Secretaría de Turismo, para que junto con INGUAT, UGAM, PNC, le den seguimiento al tema de las agencias de Turismo no autorizadas y al audio con mucho volumen que tienen las cantinas. Por lo cual se acuerda hacer una reunión el día lunes 15 de Abril, para abordar los temas anteriormente expuestos en el Salón Sac-Nicté a las 8:00 horas.

CUARTO: Siguiendo con la agenda programada El Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE le da el espacio a los que conforman la Comisión de Fomento Económico y Turismo, quienes en su presentación, exponen lo siguiente: Por estar próximos a iniciar la Semana Santa es necesario informar sobre la Activación del Sistema Nacional de Prevención en Semana Santa - SINAPRESE - lo cual ha sido un esfuerzo interinstitucional que se desempeña en Guatemala desde el año 2000. En el presente año el Protocolo del SINAPRESE se activa el día domingo 14 de abril y se desactiva el día lunes 22 de abril de 2019 a las 00:00 horas, manteniendo la alerta institucional por cualquier eventualidad que pueda darse en el territorio.



Los servicios a prestar son: Atención pre-hospitalaria, seguridad a los visitantes e información turística. Los campamentos estarán ubicados en Aldea El Remate, Isla de Flores, Playa del Pueblo y Tikal. Solicitan el apoyo al Alcalde Municipal para las actividades durante todo el evento.

QUINTO: Continuando con la agenda, El Alcalde Municipal y Presidente del comude cede la palabra a la Licda Kathleen Aguilar Orellana, Delegada de INGUAT, quien habla sobre la rectificación del Punto Sobre el Plan de Desarrollo Turístico del municipio de Flores, Petén. Este Plan, se realizó con el apoyo técnico y financiero del INGUAT en conjunto con la municipalidad de Flores, con el propósito de contar con un instrumento de Gestión que brinde las directrices, estrategias y Plan de Acción para el desarrollo turístico del territorio durante el periodo 2019-2022. Se definió una cartera de planes y proyectos prioritarios de inversión, así como la ejecución de líneas de acción para fortalecer los procesos de desarrollo turístico. Por la complejidad socioeconómica del municipio, se han identificado condiciones en las cuales se requiere intervención e inversión inmediata del gobierno local para que las estrategias y acciones en este plan generen el impacto deseado. Por lo consiguiente, la Licda. Kathleen Aguilar Orellana, delega Regional de INGUAT, solicita al Consejo Municipal de Desarrollo comude que el Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Flores 2019-2022, sea integrado al Plan de Desarrollo municipal y que se haga una Resolución del comude para que sea la agenda Municipal de trabajo en cuanto a inversión y gestión para el sector económico y Turístico del municipio. El Consejo Municipal de Desarrollo acepta y aprueba el punto solicitado por la Licda. Kathleen Aguilar Orellana, delegada del INGUAT.



SEXTO: Para seguir con la agenda programada el Señor Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, le cede la palabra al Señor Elmer López de la SAR N, para informar que la Comisión de Incendios Forestales realiza presentación sobre la comisión con el apoyo de las diferentes instituciones. Como comisión recomiendan que los que reciben incentivos forestales debes proteger sus bosques. Actualmente han realizado actividades de Organización de las diferentes Comisiones de Incendios forestales en las comunidades, de las cuales once han sido capacitadas y dotadas de Equipo básico para el control de Incendios Forestales. Fueron atendidos 18 Incendios que abarcaron 91.65 hectáreas. En los últimos años el verano se ha incrementado significativamente que dura 5 semanas que a principios de los '80.

SEPTIMO: Para seguir con la agenda programada, el señor alcalde municipal y Presidente del COMUDE del municipio de Flores, Técnico Universitario, Carlos René Caal, explica a la Asamblea del COMUDE que con fondos Ordinarios del Consejo de Desarrollo CODEDE, para el año dos mil veinte, por lo que existen tres proyectos, los cuales son propuestos por la Sociedad Civil, los cuales es necesario solicitar la Aprobación, ya que dichos proyectos, fueron aprobados por los Consejos comunitarios de Desarrollo y se especifica donde estarán ubicados cada proyecto, los cuales se dan a conocer a la Asamblea del COMUDE de Flores, quedando conformados de la siguiente forma:



NO.	NOMBRE DEL PROYECTO
1	CONSTRUCCION EDIFICIO CENTRO DE VISITANTES ALDEA UAXACTUN, FLORES, PETEN.
2	AMPLIACION CENTRO DE CAPACITACION COMUNITARIA DE PETEN "COLOK NIMA", FLORES, PETEN.
3	AMPLIACION CENTRO UNIVERSITARIO DE PETEN, FLORES, PETEN

El señor alcalde y Presidente del comité, so mete a votación la propuesta para Aprobación de los proyectos a ejecutarse con Fondos del CODECO para el año 2020, por lo que se aprueba por unanimidad.
OCTAVO: No habiendo nada más que hacer constar el señor alcalde municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Flores, señor Carlos Rene Caal, da por finalizada la presente reunión, siendo las catorce horas veinticinco minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella participamos, habiendo conocido y aceptado su contenido.-

Marco Tulio Pof
Caserío El Lirón.

François Maríñez.

El Pionero

771 uper



• Shun
• Shun
• Shun
• Shun
• Shun
• Shun

Dra. Ruiz
Raúl Ramírez
concejal Flores

Hannif L.
AMPI-MARN

ALCALDE AUXILIAR
ALDEA EL CAOBA
FLORES, PETEN



2
Dra. Ruiz
+
Hannif L.

Acta No. 004 - 2019.-

En el municipio de Flores, del departamento de Petén, siendo las diez horas con dos minutos, del día veintiseis de abril, del año dos mil diecinueve, reunidos en el Salón Social Sac Nicté, de Ciudad Flores, el señor alcalde municipal, quien preside y coordina el presente Consejo, Técnico Universitario, Carlos Rene Caal, Síndicos y Concejales que han sido nombrados por la Corporación municipal, representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo Francisco García, Aldea El Caoba, Representante Suplente, Ivana Alomina Ruiz Leiva de Marmol, Presidente Cocode de Casenó El Porvenir, María Luisa Tun Peché, Presidente Cocode Aldea San Miguel, José Alfredo Ramos Alvizores, Aldea Paroxcamain Presidente de Cocode, Patricio Lopera Ortiz, Alcalde Auxiliar Casenó El Capulin noir, Representante Suplente, Amado Cifuentes, Aldea Yapha, Cecilia Tut